



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 099/2019
Bahía Blanca, 27 de marzo 2019

VISTO

La Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Aavales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de Coorganización del Curso de Actualización “Control Prenatal de Calidad”, presentada por el Mg. Ezequiel Jouglard, organizado en forma conjunta con la Secretaría de Salud, la Región Sanitaria I y el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. José Penna”;

Que el curso se desarrollará desde el día 26 de abril hasta el 25 de octubre de 2019 con un total de 48 horas cátedra y evaluación final;

Que los contenidos de dicho curso resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el curso presentado cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación;

Que se cumple con el artículo 3 del anexo 1 de la resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Aavales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”

Lo aprobado en sesión plenaria del 01 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la coorganización del Curso de Actualización “Control Prenatal de Calidad”, presentada por el Mg. Ezequiel Jouglard, organizado en forma conjunta con la Secretaría de Salud, la Región Sanitaria I y el Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. José Penna”, que se desarrollará desde el día 26 de abril hasta el 25 de octubre de 2019 con un total de 48 horas cátedra y evaluación final.

ARTÍCULO 2º. Infórmese a los docentes organizadores y archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD